

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1560** *Resolución de 26 de enero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 26 de enero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0871	dólares USA.
1 euro =	160,62	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,748	coronas checas.
1 euro =	7,4549	coronas danesas.
1 euro =	0,85368	libras esterlinas.
1 euro =	386,95	forints húngaros.
1 euro =	4,3775	zlotys polacos.
1 euro =	4,9765	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3203	coronas suecas.
1 euro =	0,9396	francos suizos.
1 euro =	148,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,3325	coronas noruegas.
1 euro =	32,9445	liras turcas.
1 euro =	1,6483	dólares australianos.
1 euro =	5,3366	reales brasileños.
1 euro =	1,4607	dólares canadienses.
1 euro =	7,7994	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4933	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17131,94	rupias indonesias.
1 euro =	4,0057	shekel israelí.
1 euro =	90,3690	rupias indias.
1 euro =	1451,08	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6582	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1393	ringgits malasios.
1 euro =	1,7801	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,280	pesos filipinos.
1 euro =	1,4570	dólares de Singapur.

1 euro =	38,679	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4264	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de enero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.